	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 1 de 19

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria
Acta N°5 Sesión Ordinaria Virtual**

FECHA: 07 de julio de 2021

HORA: 9am

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet: meet.google.com/ayv-ufjy-xsb

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Representante Danzas	Consejera	María Victoria Torres Torres	
Representante Mujer	Baules del saber	Nelly Corzo Martínez	
Representante Artesanos	Consejera	Rocío Buitrago Fajardo	
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejero	Pedro Antonio Pinzón Marín	
Representante Arte dramático	Consejero	Yebrail Martínez Peña	
Representante Asuntos Locales	Consejera	Martha Janeth Zafra Martínez	
Representante LGBTI	Consejera	María Isabel Cuenca Mendoza	
Representante de Gestores culturales	Consejero	Luis Albeiro Madrigal Arango	
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejero	Luis Alberto Lozada Morales	
Representante Música	Consejero	Freddy Andrés Piraquive Mojica	
Representante de Patrimonio Cultural	Consejero	Óscar Gutiérrez Guaquetá	
Representante de Cultura Festiva	Consejera	Luz Ángela Piñeros Botero	
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Consejero	Hugo Antonio Morales Sierra	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Edwin Alexander Prieto Rodríguez	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Esther Cristina Silva Rodríguez
Representante Steel crew	Edwin Giovanni Ñustes Calderón
IDARTES	Johanna Andrea Martínez Ospina
Alcaldía Local de La Candelaria	Ely David Murillo Córdoba
FUGA	Juan Carlos Silva Díaz
IDPC	José Antonio Ramírez Orozco
IDPC	Sandra Carolina Noriega Aguilar
SCRD	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 2 de 19

Representante de Infraestructura cultural	Teatro Odeon	Tatiana Rais
Representante de Literatura	Consejera	Lucero Moreno Gómez (Con justificación)
Alcaldía Local	Delegada	Lina Collazos
Delegado Mesa Sectorial	Delegado	Leopoldo Prieto

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14

Porcentaje 78% de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Aprobación del Acta anterior
5. Avance Foro- Martha Zafra-Oscar Gutiérrez.
6. Presentación oferta IDARTES - Johanna Martínez-
7. Seguimiento fallas y justificaciones 2020-2021.
8. Propuestas modificación al reglamento.
9. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, saludó a los asistentes a la Sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de La Candelaria correspondiente al mes de julio, pidiendo autorización para la grabación de la reunión y verificando el quórum.

Posteriormente compartió la excusa de la Señora Lucero Moreno Gómez y fue justificada por el CLACP.


2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta

No se designó comisión de revisión y aprobación del acta.

3. Seguimiento a tareas y compromisos

3.1. Nombramientos Representantes al CLACP

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, compartió con el CLACP que ya había sido expedida la resolución 465 del 1 de julio de 2021 que nombró al señor Óscar Gutiérrez Guáqueta como Consejero de Patrimonio y al señor Pedro Pinzón como Concejero de Emprendimiento Cultural. Les dio la bienvenida al escenario del CLACP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 3 de 19

3.2. Solicitud de acompañamiento como garante

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, comentó además que la señora María Isabel Cuenca Mendoza, pidió poner a consideración del CLACP, el acompañamiento como garante a las sesiones por parte de la funcionaria de la Subdirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Integración Social Brenda Paola Ortíz. Puso a consideración del CLACP esta solicitud.

María Victoria Torres Torres, comentó que le preocupa la solicitud de la concejera María Isabel Cuenca Mendoza porque sus sesiones son privadas y cuando hay invitados son eventuales.

Martha Janeth Zafra Martínez, sostuvo que se había dicho en el CLACP que con antelación se socializarían las invitaciones. Dijo que no se está negando la participación de la funcionaria y pidió leer la carta.

Luego comentó que cuando se necesita un garante se están cometiendo actos irregulares y se requiere de un defensor que defienda a la persona. Cuestión que considera que esta situación no se está presentando en el CLACP pues se están desarrollando espacios muy amenos.

Yebrail Martínez Peña, manifestó que se ha dicho en el CLACP que se pueden recibir a todas las personas y que solamente los concejeros tienen voto, pero los demás pueden tener voz en este espacio.

Mencionó que está de acuerdo con la concejera Martha Janeth Zafra Martínez en relación a la connotación que tiene traer un garante a este espacio.


María Isabel Cuenca Mendoza, comentó que por las diferencias que ha venido teniendo con la Coordinación del CLACP y como lo dice el artículo 15 del Decreto 480, a la sesión se pueden invitar directivas del Distrito para que hagan acompañamiento, especialmente a su sector que es sujeto de especial protección constitucional debido a que tradicionalmente se ha venido discriminando.

Reiteró que la funcionaria invitada no intervendría en los CLACP sino solamente estaría haciendo un acompañamiento. Hecho que no intervendría en las agendas programadas.

Yebrail Martínez Peña, comentó que al afirmar que el sector de María Isabel Cuenca Mendoza es vulnerado se están poniendo a primar las cosas sobre los demás. Puso como ejemplo a su sector y las persecuciones que han padecido.

Agregó que también ha tenido diferencias con la coordinación del CLACP, pero las ha dialogado en el propio espacio. Pidió que, en vez de pedir garantes, puedan generar un espacio de diálogo y construcción de paz. Reconstrucción y memoria. Además, bajar la guardia y dialogar en este espacio de participación.

Luz Ángela Piñeros Botero, comentó que no deben enfrascarse en la conversación pues llevan bastante tiempo dialogando al respecto. Sostuvo que en el CLACP nunca se ha discriminado a ningún concejero. Si ha habido discusiones, pero se han manifestado con respeto. Aclaró que el hecho de que haya tensiones no quiere decir que se haya discriminado a alguien. Sostuvo que no tiene inconveniente con la propuesta de la concejera María Isabel.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 4 de 19

Luis Alberto Lozada Morales, comentó que expresar que se han vulnerado derechos es una expresión fuerte, pero de ningún modo expresa lo que ha sucedido en el CLACP. Agregó que estaban muy demorados en la agenda del día.

Sostuvo que los temas tratados no son tan privados y que no vería inconveniente en la participación de esta funcionaria, pero no entiende la actitud de la concejera María Isabel.

Nelly Corzo Martínez, sostuvo que es parte del Comité de Convivencia y que en ningún momento ha sido testigo de que se hayan vulnerado derechos o discriminado a la concejera María Isabel. Propuso votar sobre la solicitud de la concejera.

Martha Janeth Zafra Martínez, reiteró en poder votar y aprobar o no la proposición.

María Isabel Cuenca Mendoza, comentó que en el acta pasada es posible notar cómo son las relaciones entre la coordinación y el sector LGBTI en esta instancia de participación. En ese sentido realizó la solicitud a la Subdirección de LGBTI que estuviera con ella en la sesión. Reiteró que la funcionaria solamente realizaría acompañamiento y que no habría diferencia con la presencia de un funcionario más en la sesión.


Ely David Murillo Córdoba, se sumó a lo dicho la mayoría de concejeros pues es un espacio de interlocución. Manifestó que desde la Alcaldía Local no ve inconveniente con la participación de la funcionaria y aceptó la propuesta de votar la proposición.

Invitó a llevar la inconformidad de la concejera a un espacio de conciliación y que estos acompañamientos no sean reiterativos.

Rocío Buitrago Fajardo, afirmó que la concejera María Isabel estaba victimizando a su sector. Comentó luego que el gremio de los artesanos tiene muchos problemas de discriminación, pero deben afrontar las cosas. Manifestó que no ve necesaria la presencia de un garante y como personas maduras deben asumir los roles de participación.

Óscar Gutiérrez Guaquetá, comentó que este es un espacio plural en donde se encuentran opiniones diversas de modo permanente. En donde todos tienen derecho de diferir de otras opiniones. En relación a tramitar tales diferencias deben acogerse a esos procedimientos, primero debe ser discutido con el CLACP la presencia del invitado y luego discutir sobre los alcances de su participación pues es necesario generar un ambiente de confianza para conversar sobre los temas propuestos.

Martha Janeth Zafra Martínez, comentó que la doctora que vino la vez pasada le pareció una persona muy culta y que su aporte fue sobresaliente. Manifestó que ella se ofreció a dialogar o mediar alguna inquietud y afirmó que vería con buenos ojos invitarla para dialogar sobre este tema. Aclaró que se organiza la agenda e invita a las instituciones con el fin de aportar a todas las circunstancias que se presentan en el sector y que pueda traer beneficio para los concejeros.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 5 de 19

Yebrail Martínez Peña, observó que habían pasado 45 minutos de la sesión del CLACP y de acuerdo con la agenda propuesta ya deberían estar en el punto 5. Pidió excusas porque se estaba quedando dormido en la sesión, agradeció la comprensión y se retiró de la sesión aclarando que no se hizo nada en el espacio.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, puso en consideración del CLACP la propuesta de la concejera María Isabel Cuenca Mendoza. Moción que rechazada con 7 votos contra, 3 aprobatorios y 2 votos en blanco.

María Isabel Cuenca Mendoza, dejó constancia como se impide ingresar a un funcionario del Distrito a hacer acompañamiento al sector LGBTI y como para estas cosas si se vota, pero cuando las propuestas son para hacer foros no se convoca a votaciones de los concejeros.

4. Aprobación del Acta anterior.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, comentó que del acta anterior Ely David Murillo Córdoba envió una petición de corrección y que aparecerá en las sesiones como invitado. No obstante, no se recibieron más comentarios sobre el acta del 16 de junio. Aprobando de este modo el acta anterior.

5. Avance Foro- Martha Zafra-Oscar Gutiérrez.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, aclaró que el foro hace parte del APA que fue aprobada por el CLACP en la sesión pasada y liderada por Martha Janeth Zafra Martínez y Óscar Gutiérrez Guáqueta.

Martha Janeth Zafra Martínez, reiteró que no es un proyecto propio y no está inventado para que uno o dos concejeros se beneficien. Confirmó que es un asunto de interés general y está propuesto como una actividad que le de reconocimiento a las actividades de los concejeros que integran el CLACP de la Candelaria y sus sectores.


Proyecto que se ha hecho alrededor al PEMP del Centro Histórico.

Óscar Gutiérrez Guáqueta, comentó que en la reunión pasada habían discutido y avanzado en una propuesta general. Se refirió a los alcances, las actividades que les corresponden como CLACP y el compromiso que ha asumido el IDPC con el foro.

Sostuvo que el objetivo del foro es socializar los alcances del PEMP del Centro Histórico y las políticas que tienen que ver con la incidencia que se va a tener en el Centro Histórico para que en cada una de las intervenciones que se den frente a los entornos patrimoniales como política y que está en el Plan de Desarrollo.

Indicó que los objetivos específicos del foro serán:

Abordar el patrimonio cultural, material, inmaterial y natural del Centro Histórico. Y al respecto a manera de metodología surgen unos interrogantes:

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 6 de 19

- ¿Cómo fortalecer la permanencia de los residentes y los actores tradicionales frente a los nuevos desarrollos y actividades de intervención de las entidades públicas y privadas?
- ¿Cuáles son las políticas de promoción y estímulos a las iniciativas ciudadanas que permitan fortalecer la economía barrial, las ferias, las fiestas, las dinámicas sociales no reconocidas que exigen la articulación con las entidades públicas y privadas?
- ¿Cómo se tramitan las propuestas ciudadanas frente a las intervenciones en el centro histórico?
- ¿Cuáles son las políticas presentes en el PEMP y qué entidades intervienen frente a las transformaciones urbanas en curso en vivienda, conjuntos residenciales, movilidad, espacio público y desarrollo de economías locales?

Luego frente al proyecto de activación del entorno patrimonial del Centro Histórico se preguntará


- ¿Qué alcance tiene la activación del entorno patrimonial del Centro Histórico?
- ¿Qué entidades intervienen y cuál es su ámbito de responsabilidad?
- ¿Cómo se fortalecerán los tejidos sociales y qué recursos se disponen para su sostenibilidad productiva, ambiental, turística en el Centro Histórico como parte del entorno patrimonial y como política del distrito?
- ¿Cómo se aplica la noción de integralidad en los entornos patrimoniales en lo material, inmaterial, natural que permita elevar la calidad los indicadores ambientales, culturales, históricos y de memoria presentes en la caracterización del centro histórico?
- ¿Cuáles son las funciones e intervenciones específicas que se aplicarán en cada uno de los barrios de la localidad?
- ¿Cuál sería la autoridad por parte de las entidades que hacen parte del PEMP y de los entornos patrimoniales?

Luego propuso que desde el CLACP asuma este asunto desde dentro de la identidad del incidente a fin de apropiarse del patrimonio cultural, material, Inmaterial y natural para valorarlo, transformarlo sin afectar su esencia, protegerlo y defenderlo frente a los intereses que lo están deteriorando. Además, propuso que dentro de este escenario del Centro Histórico hay que construir una identidad como referente patrimonial cultural, una identidad con colectivos cohesionados y con valores sociales. Todo esto a fin de avanzar en la construcción de un territorio articulado espacial y funcionalmente.

Posteriormente consideró que el Centro Histórico debe impulsar una economía barrial, los oficios, las expresiones artísticas, valorar sus identidades de género, sus rutas turísticas, sus narrativas patrimoniales y sociales, defendiendo identidades productivas e innovando para fortalecer la cultura patrimonial desde el foco de la productividad y el desarrollo económico.

Agregó que el CLACP debe entrar en la caracterización de la población, identificando su problemática social expresada culturalmente dentro de los sujetos patrimoniales evitando la expulsión del territorio de los residentes que tradicionalmente han participado. Para eso se propone que el diálogo social se involucre como un patrimonio o como un sujeto importante del desarrollo de esta dinámica.

Como ruta hacia el foro comentó que es importante mirar cuáles son las entidades que van a invitar y sugirió que se a las universidades, a las organizaciones del Centro Histórico, los diferentes sectores

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 7 de 19
sociales a la gente de la Plaza del mercado, el sector turístico, las ATS, y a las entidades como el IDPC, la FUGA. Puntualizó la necesidad de realizar la convocatoria por redes.

Manifestó que es necesaria una articulación importante con el IDPC a fin de que ayude en la creación de una plataforma para el foro y que desde allí puedan ingresar desde la semana entrante con un link y pueda participar en el foro haciendo preguntas o haciendo propuestas. Pues la idea es desarrollar propuestas para el año 2022, 2023 y 2024.

Finalizó comentando que se propone el foro para el 29 de julio de 8:30am a 11:30am con las exposiciones del IDPC y el CLACP.

José Antonio Ramírez Orozco, comentó que más allá de socializar los alcances de estos proyectos en el Centro Histórico: PEMP y 7 entornos, es necesario articular todos estos procesos de socialización con la localidad en torno al patrimonio.

Sostuvo que se socializarán los alcances de estos planes a fin de que se alcance apropiación por parte de la ciudadanía. Además, se busca posicionar el enfoque de patrimonios integrados no solamente desde lo oficial sino para generar movilización ciudadana.

Reiteró el respaldo del IDPC a esta iniciativa y su aval al documento expuesto por el concejero Óscar Gutiérrez Guáqueta. Además, manifestó su apoyo con la logística y fechas de la realización del foro. Comentó que le parece interesante la intervención en video de algunos concejeros exponiendo cómo ven en el futuro los patrimonios integrados desde sus respectivos sectores.


Afirmó que el objetivo es que se logre la mayor visibilización posible y la articulación para que el alcance del foro deje el dialogo abierto sobre el patrimonio y la reactivación económica dentro del Centro Histórico.

En relación a la dinámica contó en que se construyó un cuestionario con 10 preguntas base orientado al PEMP y los 7 entornos. El foro sería moderado por el CLACP. Comentó que si la coyuntura de la pandemia da la posibilidad se pudieran reunir presencialmente para desarrollar este espacio presencial – virtual con transmisión en vivo. Finalmente se daría una ronda de preguntas y dialogo y las que no alcancen a ser respondidas se dejarían bajo acta para que el CLACP diera el respectivo seguimiento.

Propuso realizar un acto simbólico y por eso se pensaron en algunos breves video clips en los intermedios de las intervenciones del foro.

Sandra Carolina Noriega Aguilar, sostuvo que parte del objetivo del foro es que el CLACP se posicione como un canalizador, referente y veedor de estos temas relevantes de la localidad y el Centro histórico que hacen parte de lo cultural y patrimonial.

Comentó que es necesario afinar con el resto del CLACP el cuestionario y terminar de diseñar su posicionamiento en el foro.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 8 de 19

Insistió en la depuración y afinación del cuestionario y revisar si se van a invitar a la Secretaría de Planeación, la Alcaldía Local y la FUGA. Ya que están a 20 días de este foro para hacer la invitación, convocatoria y video.

Dijo que ellos definirán la plataforma en la cual transmitirán el foro.

Martha Janeth Zafra Martínez, comentó que han tratado de pulir al máximo el cuestionario a fin de que el CLACP una vez leído exprese de qué modo desea participar en el foro.

En relación al componente simbólico dijo que el objetivo no es que cada uno haga un video, sino que haga una puesta en escena en torno al cierre del foro. Haciendo menos cuadrulado el ejercicio.

José Antonio Ramírez Orozco, señaló que el PEMP ya fue adoptado del Ministerio de Cultura. Y en relación a la discusión del POT, aunque el PEMP es de carácter nacional, la mirada que hay que darle es que el PEMP da la norma urbana del POT.

Martha Janeth Zafra Martínez, respondió que las invitaciones las harán cuanto antes. Dijo que no saben quiénes son los funcionarios que responderán las preguntas. Agregó que harán una nueva reunión para dialogar exclusivamente del foro muy pronto.

Óscar Gutiérrez Guáqueta, comentó que el PEMP y los entornos patrimoniales son claves para el futuro del CLACP, de los entornos integrados y del patrimonio cultural. Invitó a que el CLACP se apropie de estos conocimientos pues sin eso trabajarán en el futuro sin contexto. Manifestó luego que es necesario prorrogar la fecha del foro ya que hay que socializar el documento, revisar el video a fin de dar tiempo a quienes van a participar de este. Propuso realizar el foro el día 15 de agosto.

Luz Ángela Piñeros Botero, invitó a que sean muy concretos con la propuesta y pidió que si se quiere que el CLACP pueda participar más del foro se puedan socializar los documentos de la organización a fin de iniciar con el proceso de colaboración y articulación.

Invitó a no instrumentalizar las actividades artísticas cuando no hay un pago por las actividades que se van a hacer. Ya que no deben utilizar las actividades artísticas como florero en el evento. Reiteró que el foco es el dialogo y la generación de un documento con las preguntas propuestas en el foro.

Martha Janeth Zafra Martínez, comentó que no es una intervención artística en si sino una frase en torno al patrimonio del Centro Histórico de la Candelaria.

Sandra Carolina Noriega Aguilar, comentó que ellos estarán muy atentos para encontrarse en una nueva reunión y así definir los elementos logísticos del foro.

Martha Janeth Zafra Martínez, se comprometió a definir los temas a fin de acordar una comisión del CLACP para articular el proceso del foro.

Martha Janeth Zafra Martínez, comentó que Edwin Alexander Prieto Rodríguez, Luz Ángela Piñeros Botero, María Victoria Torres Torres se postularon para ser parte del comité organizador del foro por parte del CLACP.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 9 de 19

6. Presentación oferta IDARTES - Johanna Martínez-

Johanna Andrea Martínez Ospina, presentó la oferta que tiene IDARTES mediante la siguiente presentación:



El Instituto Distrital de las Artes – Idartes,
Como gestor de las prácticas artísticas en Bogotá, está comprometido con aumentar la confianza de los artistas, gestores y ciudadanía en el sector de las artes en Bogotá a través de un esfuerzo continuo de mejora en su gestión con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Misión
Garantizar el pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas; mediante la ejecución de las políticas públicas; proyectos, planes y programas que aporten a la construcción de un nuevo contrato social que contribuya al desarrollo de las personas como seres creativos, sensibles, solidarios y corresponsables con los otros seres vivos que les rodean.



Gobierno Distrital
SECRETARÍA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ENTIDADES ADSCRITAS: IDRO, FUGA, IDARTES, OFB, IDPC

ENTIDADES VINCULADAS: CANAL CAPITAL



Idartes
Estructura Organizacional

Consejo Directivo
Subdirección de las Artes



TEATRO
Jorge Eliécer Gaitán

Localidad Santa Fe
Localidad La Candelaria
Localidad Suba
Localidad Ciudad Bolívar



Sectores Sociales y Territorios

Subdirección de las Artes

Geoclick
Idartes a los territorios
Artífices
Emprendedores del Arte
Idartes so mudo a tu

Comentó que cualquier persona puede hacer o programar un evento con los escenarios móviles mediante la página y con suficiente tiempo.

Comentó que en relación a IDARTES a los territorios comentó que han estado en Usme, Tunjuelito y San Cristóbal a fin de lograr la cobertura a todas las localidades. Iniciativa que tiene el objetivo de hacer una visita de reconocimiento en los territorios para realizar mesas de trabajo sobre las necesidades que tienen los culturales en cada localidad.

Comentó que su Subdirección tiene una iniciativa llamada Geoclick que estarán socializando más adelante sobre las actividades culturales del distrito a través de la georreferenciación y localización de los equipamientos culturales, artistas, agrupaciones y colectivos que se han inscrito.

Artífices es una iniciativa que busca ayudar en la gestión y formulación de proyectos.

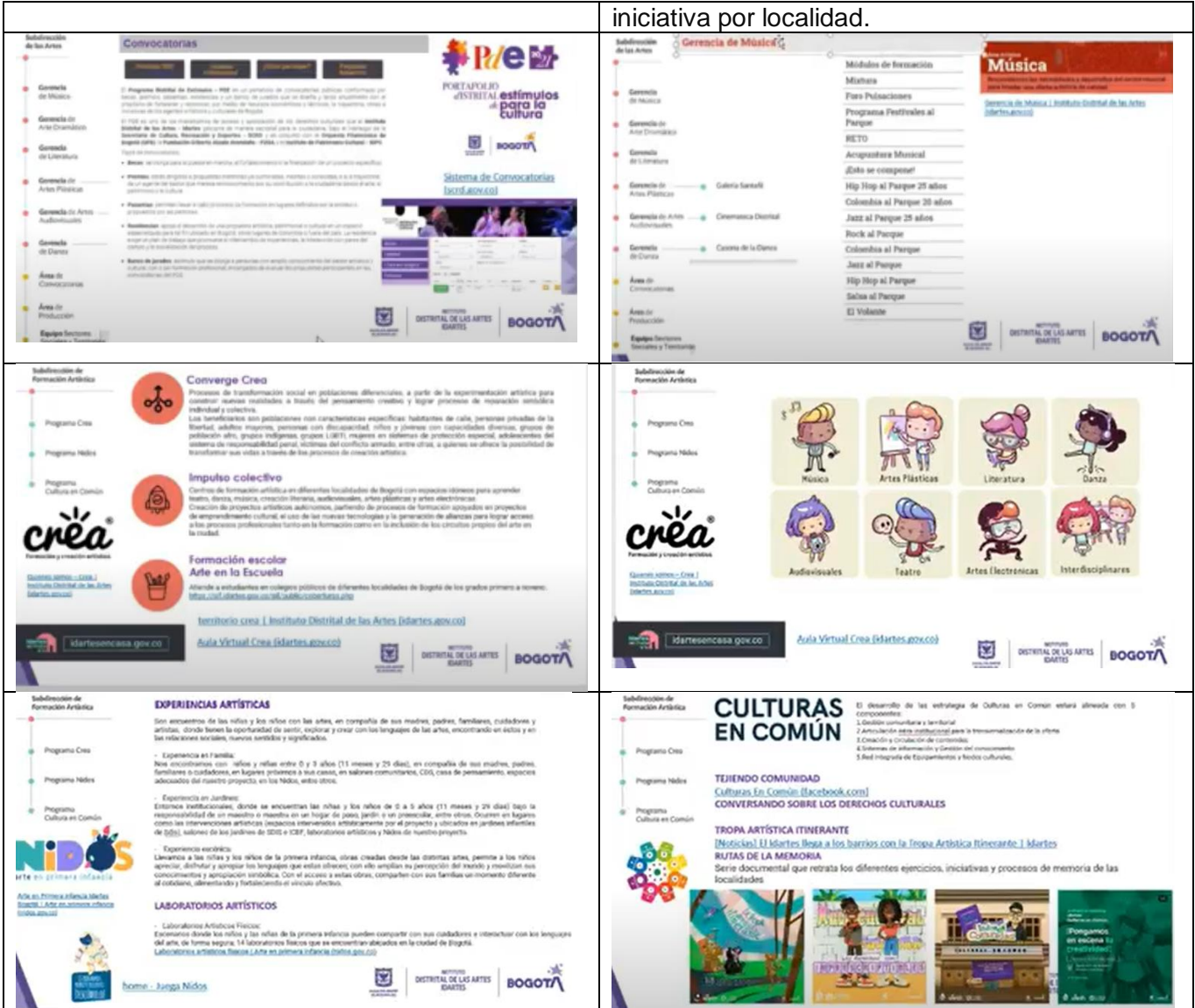
Emprendedores con el arte es un ejercicio de fortalecimiento a entidades.

Para el segundo semestre iniciarán con la iniciativa de jóvenes en movimiento y una

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 10 de 19

iniciativa por localidad.




The grid contains six screenshots from the IDARTES website:

- Top Left:** "Convocatorias" (Calls for Applications) page, featuring the "Programa Música de Estación" and "Programa Arte Dinámico".
- Top Right:** "Módulos de Formación" (Training Modules) page, listing various workshops like "Música", "Faro Pedagogías", and "Programa Festivales al Parque".
- Middle Left:** "Converge Crea" initiative, focusing on social transformation through artistic experimentation.
- Middle Right:** "Programa Crea" initiatives, including "Impulso colectivo" and "Formación escolar Arte en la Escuela".
- Bottom Left:** "EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS" (Artistic Experiences) for children, including family and school-based activities.
- Bottom Right:** "CULTURAS EN COMÚN" (Cultures in Common) initiative, featuring community building and cultural rights.

Finalizó pidiendo que se dirijan a la página de IDARTES que contiene toda la oferta que la entidad ofrece. Además, socializó que en todas las Mesas sectoriales se socializa la oferta que tiene el IDARTES en la localidad.

Martha Janeth Zafra Martínez, comentó que el IDARTES estuvo haciendo una vinculación de todos los artistas en la ciudad. Dijo que para el CLACP es importante saber dentro de esas inscripciones de qué modo pueden quedar registrados quienes aún no están en IDARTES.

Johanna Andrea Martínez Ospina, respondió que la posibilidad es Geoclick y propuso reunirse en una jornada de socialización a fin de conocer esta plataforma de caracterización y georreferenciación. Indicó que en esta plataforma se encuentran los artistas registrados el año pasado y quienes lo van

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 11 de 19

haciendo desde este año. Además, artistas, agrupaciones, entidades que tienen procesos activos en el desarrollo de prácticas artísticas y culturales. Comentó que cada artista coloca su ubicación y qué prácticas artísticas está desarrollando.

7. Seguimiento fallas y justificaciones 2020-2021.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, comentó que durante el año 2020 se presentaron algunas dificultades en relación a las fallas. Dijo que desde el mes de abril se envió información en relación a las inasistencias. Relató que se hizo la presentación de quienes tenían algunas fallas, se les enviaron oficios y de estas solamente una persona respondió justificando sus ausencias.

Puso a consideración la justificación de las siguientes ausencias:

María Victoria Torres Torres, en el año 2020 presentó 4 ausencias. Solamente fue justificada una de estas. Se envió oficio solicitando justificación y ella allegó justificación el 5 de mayo a la Secretaría técnica informando que en el año 2020 no se llenaron formularios de asistencia. Debido a la pandemia hubo momentos muy difíciles para todos los culturales. Dadas las dificultades en la red de internet pudo que la secretaria técnica no notara su participación. Reiteró su deseo de continuar en el CLACP:

María Victoria Torres Torres, reiteró que su red de internet ha sido muy intermitente, pero ella siempre ha estado muy presente en las sesiones del CLACP y quiere continuar en el espacio.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, preguntó al CLACP si se justifican tales fallas. El CLACP justificó sus fallas.

Comentó posteriormente que la señora Tatiana Rais, quienes los acompañaba como representante de infraestructura cultural y para el año 2020 presentó 4 fallas y para este año no los ha acompañado dentro del CLACP. Contó que se le envió comunicación y respondió por correo electrónico que ella no quería continuar. Información que se radicó a la Dirección de Asuntos Locales y Participación para que se inicie el proceso respectivo. Agregó que están a la espera del lineamiento para este caso.

En relación a las ausencias del señor Hugo Antonio Morales Sierra, si bien asumieron el tema en una de las sesiones pasadas sobre dificultades de salud no se confirmó y justificaron sus ausencias.


Preguntó al CLACP si se justificaban las ausencias del señor Hugo Antonio Morales Sierra

Martha Janeth Zafra Martínez, comentó que si se habían justificado sus ausencias y retiró el caso y la justificación de sus ausencias.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, comentó que así las cosas el señor Hugo Antonio Morales Sierra quedaba justificado de las ausencias del año pasado.

Martha Janeth Zafra Martínez y Luz Ángela Piñeros Botero, intervinieron y preguntaron sobre las ausencias del señor Luis Albeiro Madrigal Arango y el señor Freddy Andrés Piraquive Mojica.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, comentó que se enviaron oficios, pero no se logró ninguna respuesta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 12 de 19

Freddy Andrés Piraquive Mojica, respondió que no tiene conciencia de tales fallas, tampoco llegaron comunicados a su correo electrónico y no tiene ninguna dificultad en renunciar a su cargo si así se decide. No obstante, deja constancia de que a su correo no llegó ninguna comunicación.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, comentó que se hará claridad de su caso y reiteró que es necesario dejar claridad de su caso. Se comprometió a comunicarse con el consejero para dialogar sobre el proceso.

Martha Janeth Zafra Martínez, a fin de no seguir con este asunto en otras sesiones le pidió a la Secretaría técnica revisar los oficios y las claridades que hizo Freddy Andrés Piraquive Mojica sobre sus ausencias en relación a la participación en algunos eventos distritales.

Nelly Corzo Martínez, comentó que no está de acuerdo en que algunos consejeros ingresen, diligencien la lista y luego se salen. Pidió que estos se puedan justificar.

Luz Ángela Piñeros Botero, apoyó la moción de Nelly Corzo en relación a la ausencia del consejero Yebraíl Martínez Peña. Pidió madurez en estos espacios y claridad en el reglamento a fin de que estas situaciones no se repitan.

8. Propuestas modificación al reglamento.


Edwin Alexander Prieto Rodríguez, comentó que como se han dado cuenta se ha evidenciado como algunos miembros del CLACP entran a la reunión, permanecen un momento a veces sin opinar y posteriormente salen de los encuentros desconectándose. Además, puede pasar también que llegan al final de las sesiones perdiéndose todo el encuentro.

Preguntó al CLACP sobre poner en consideración si se tendrá en cuenta la asistencia de las personas que llegan tarde. En qué momento se considerará una asistencia tarde. Las personas que ingresan tarde se les considerará la asistencia.

Sostuvo que es necesario hacer el esfuerzo por aportar al CLACP por respeto al resto de miembros y en pro de la toma de decisiones. Comentó que en el reglamento no aparece explícito el modo como se toman las decisiones. Agregó que si tienen que considerar que para la toma de ciertas decisiones dependerá de las decisiones adoptadas por la mayoría inicialmente. Puso en consideración estos elementos como motivación a la discusión de modificación del reglamento.

Luz Ángela Piñeros Botero, indicó que para considerar la asistencia a la reunión tendrían que tener en cuenta cierto margen de tiempo. Aunque por ser un compromiso mensual deberían tener en cuenta la asistencia completa a los encuentros. No así en las sesiones extraordinarias en donde algunos pudieran no estar en la sesión o no en toda la reunión. Aclaró que es necesario tener en cuenta las eventualidades en las fallas de internet, aunque no siempre debe ser esta una excusa para ausentarse de los encuentros.

En relación a la planeación de la agenda preguntó la manera en la que se está determinando el orden del día para cada reunión. Pidió que entre todos debería plantearse y construirse. No obstante, la

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 13 de 19

secretaría técnica siempre envía la agenda previamente por si alguien tiene alguna observación para poderlas hacer mediante el chat de WhatsApp.

En relación a las exposiciones de las Instituciones comentó que algunas de estas presentaciones, aunque sobresalientes, la información puede ser consultada en internet. Sin embargo, no le están dedicando tiempo a la revisión de la ejecución de la Agenda Participativa Anual. Pidió hacer más operativo el espacio para ejecutar las acciones como consejeros.

Óscar Gutiérrez Guáqueta, coincidió en la mayoría de lo expresado por la consejera Luz Ángela. No obstante, dijo que puede haber compromisos contractuales que puede suscitar un cruce en parte de la reunión y pidió considerar el hecho de estar en toda la sesión con excusa justificada. Pidió que se comentara previamente de la posible ausencia a dicho encuentro a fin de permitir ese tipo de tratamientos.

Observó que, si hay un Comité de Convivencia, los temas y discusiones que se lleguen a presentar entre consejeros en el CLACP como ha ocurrido puedan ser dialogados en otros espacios y no en la plenaria de la sesión. Indicó que esto hace parte del respeto y los objetivos del CLACP dentro de su trabajo. Pidió que en las asambleas se traigan propuestas y no conflictos en sí mismos.

En relación al orden del día pidió se tenga una propuesta previa para comentar los ajustes que se consideren correspondientes.

Martha Janeth Zafra Martínez, comentó que no es lo mismo ingresar a una página de alguna entidad a buscar información que cuando el CLACP invita a las instituciones para que hagan pormenorizadamente sus presentaciones. Sostuvo que estas son oportunidades para ampliar la información en caso de que por cuestiones de tiempo no se pueda hacer una búsqueda de datos de modo independiente.


En relación al orden del día estuvo de acuerdo con que sean los consejeros los que determinen este.

Agradeció a las instituciones que vienen a las sesiones y pidió que los consejeros cuidaran los comentarios que se hacen de ellas pues estaban presentes y es un asunto interno del CLACP.

Luz Ángela Piñeros Botero, respondió que no es un ataque a las instituciones y aclaró que justamente se refiere a las instituciones en plenaria porque no tienen momentos para debatir exclusivamente los miembros del CLACP.

Freddy Andrés Piraquive Mojica, pidió tener en cuenta la conectividad de los consejeros ante esta coyuntura de salud. Sostuvo que como consejero de música es enemigo de generalizar y se debe tener la disponibilidad mínima de tiempo para participar de las sesiones del CLACP.

Mencionó que si alguien se desconecta de la sesión es por temas extremos y pidió tener esto en consideración. Además, comprender que en cualquier ámbito de participación se van a presentar discrepancias como dinámica normal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 14 de 19

Argumentó que en relación a las instituciones no tiene inconveniente con ellas, excepto con la Secretaría de Integración Social pues afirmó que está politizada. Agregó que estos espacios requieren de la interlocución con las instituciones y por ende no ve problema de su presencia.

En relación a la participación, mencionó que es una persona que le gusta escuchar las intervenciones de los demás. Comentó que le parece propicio que cada consejero comparta el trabajo que realiza por sus sectores en el espacio del CLACP.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, recapituló las conclusiones hasta ahora dialogadas.

En relación a la agenda del CLACP van a solicitar hacerla extensiva para que los diferentes miembros del CLACP puedan aportar y sugerir para cada una de las sesiones.

Sobre la puntualidad y presencia en las sesiones se sugiere avisar con anterioridad sobre las inasistencias o fallas en la conexión.

Se propone tener un rango de tiempos para que se cuente la asistencia efectiva a la sesión.

Destacó que es necesario decidir sobre los puntos propuestos pues una tendencia del CLACP es dialogar sobre varios puntos sin llegar a conclusiones puntuales.

Sobre la agenda del día comentó que se aceptaría la sugerencia de conciliar las agendas. Dijo que previamente se hará la invitación, se darán unos días y si en un rango de tiempo no se reciben propuestas se va consolidando la agenda con unas propuestas precisas.

Luz Ángela Piñeros Botero, Comentó que varios compañeros se habían marchado de la reunión y que los temas importantes los concretan fuera del horario. Propuso realizar un formulario de google para que los consejeros puedan aprobar las propuestas hechas en el encuentro.


Martha Janeth Zafra Martínez, propuso un formulario de respuestas para las propuestas desde el correo de la coordinación del CLACP. Propuso realizar dos espacios de reuniones. Una reunión para tratar temas institucionales y otro para temas internos del CLACP.

Ely David Murillo Córdoba, estuvo de acuerdo con la propuesta de la consejera Martha Janeth Zafra Martínez y pidió escuchar la intervención sobre Artes valientes antes de que se fuera el resto de consejeros del encuentro.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, se comprometió a formular una propuesta para la toma de decisiones virtuales. E invitó a los compañeros para respetar los horarios propuestos.

Rocío Buitrago Fajardo, comentó que se les había hecho tarde por la propuesta de la consejera María Isabel Cuenca Mendoza y pidió que estas invitaciones se consultaran antes de las reuniones para que no se les quitara tiempo.

María Isabel Cuenca Mendoza, comentó que el CLACP tiene el reglamento 480 de 2018. Y ella no hace propuestas porque a ella se le ocurrió. Sostuvo que sus propuestas están facultadas por el decreto que es superior al reglamento interno.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 15 de 19

9. Varios.

9.1. Asamblea interlocal centro

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, contó que el 30 de julio a las 2pm se va a llevar a cabo el encuentro interlocal de cultura entre la localidad de la Candelaria, Santa Fe y Los Mártires en el Parque Nacional.

Todo esto en el marco del compromiso adquirido por el Cabildo de la Cultura en el Portal de las Américas. Comentó que será un espacio de diálogo por la cultura.

Contó que están en proceso de organización logística y metodológica. Invitó para que todos los miembros del CLACP asistan a este espacio. Contó que van a estar en dicho espacio el Secretario de Cultura, la directora de IDARTES, la directora de la FUGA. Todo esto para dialogar en torno a la oferta y el fomento cultural acompañado de varias manifestaciones culturales.

María Isabel Cuenca Mendoza, preguntó si esta asamblea interlocal hacía parte de la asamblea que tiene que hacer cada año como CLACP en el marco del decreto 480.

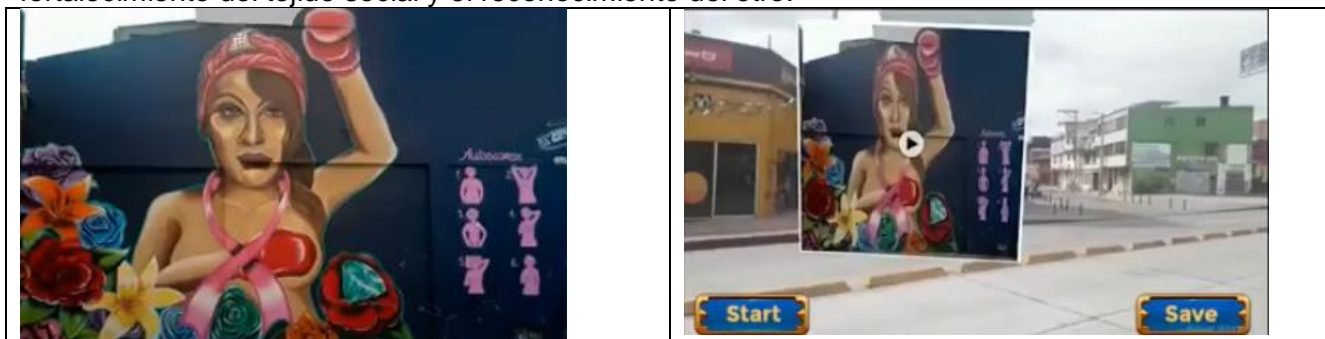
Edwin Alexander Prieto Rodríguez, respondió es el resultado de una asamblea distrital que se tiene que hacer cada año. Contó que como resultado de esa asamblea distrital se acordó no hacer una tan grande sino centrarse en los requerimientos de cada localidad en grupos más pequeños.


Luz Ángela Piñeros Botero, aclaró que la asamblea de la localidad es en septiembre y está incluida en la Agenda Participativa Anual.

9.2. Socialización Steel crew – Beca artes valientes

Edwin Giovanni Ñustes Calderón, representante del colectivo Steel crew contó que son profesionales en diseño digital y multimedia, además de artistas de grafiti urbano de varias localidades de la ciudad. Sostuvo que están buscando innovar y articular el grafiti urbano con las nuevas tecnologías de la realidad aumentada.

Contó que su trabajo es una forma de presentar de modo distinto el arte. Mencionó que están participando de la Beca del festival de artes valientes del centro histórico de Bogotá que tiene como objeto fomentar la creación de intervenciones artísticas que contribuyan a la activación de los patrimonios del centro histórico promoviendo la articulación de espacios de encuentro, el fortalecimiento del tejido social y el reconocimiento del otro.



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 16 de 19

Narró que este mural ubicado cerca al centro comercial Iserra 100 en el marco de la sensibilización del cáncer de seno llamado: Guerreras de la vida. Contó que crearon una aplicación móvil para celular a fin de que quien la descargara y se parara frente pudiera escuchar la historia digital del objetivo de mural. Reiteró que en esta iniciativa se funciona lo análogo con lo digital.

Contó que la beca estaba dirigida para trabajar con el sector de las Cruces a fin de co crear con la comunidad cercana a la Casa comunitaria de la Concordia. Comentó que van a tomar nota de los comentarios y recuerdos que la comunidad de la Concordia tenga a modo de investigación documental mediante video y así generar la realidad aumentada que van a desarrollar una vez hecho el mural.

Pidió tenerlos en cuenta y si salen ganadores de la beca poder contar con el apoyo del CLACP. Reiteró que su proyecto es sobresaliente porque ayudará al turista que recorre la Candelaria de modo constante.

María Isabel Cuenca Mendoza, preguntó si la realización del mural sería solamente por parte del colectivo o si estarían allí las diferentes poblaciones.

Edwin Giovanni Ñustes Calderón, respondió que la Beca está dirigida en co creación con toda la comunidad. Ellos eligieron la comunidad de la Concordia para que les narren las historias y puedan ir pintando en el mural.

Martha Janeth Zafra Martínez, preguntó qué presupuesto tenían previsto para la participación de esta comunidad.

Edwin Giovanni Ñustes Calderón, respondió que todo el presupuesto de la convocatoria es de \$15.000.000 y se les pide desglosar todo el presupuesto como materiales, póliza, instrumentos de bioseguridad. Adicionalmente ya sabiendo qué personas les van a ayudar gestionar refrigerios.

Luz Ángela Piñeros Botero, preguntó en qué tiempo se tiene pensada la ejecución y cómo sería el acercamiento a la comunidad en tiempos de pandemia.

Edwin Giovanni Ñustes Calderón, respondió que será de una a dos semanas y que habrá un cronograma para desarrollar la propuesta. En relación a la bioseguridad el proyecto suministrará los elementos como caretas requeridas para este ejercicio.

Ely David Murillo Córdoba, comentó que ellos no son un colectivo de la localidad y que lo componen miembros de varias partes de la ciudad. Sostuvo que le pareció pertinente que tener un mural como estos les va permitir la reactivación económica y cultural en la Candelaria.

Agregó que la idea del espacio de socialización es poder lograr de la comunidad una carta de socialización con la comunidad dándoles el aval.

Edwin Giovanni Ñustes Calderón, respondió que ellos lograron hablar con la comunidad en la Casa de la Concordia y de ellos tener la carta para poder participar de la convocatoria.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 17 de 19

Martha Janeth Zafra Martínez, felicitó la iniciativa y comentó que podría apoyar y asesorar el proyecto pues ella ha desarrollado proyectos más grandes en realidad aumentada.

Sandra Carolina Noriega Aguilar, comentó que este proceso hace parte de las propuestas que se postularon en la Beca Festival de las Artes Valientes – Centro Histórico de Bogotá en el marco de la alianza entre IDARTES y el IDPC, convocatoria que está en etapa de evaluación y que tendrán la lista de ganadores el 28 de julio. Agregó que estos proyectos se están financiando con recursos del proyecto activación de entornos patrimoniales: 7 entornos, donde el Centro histórico es uno de estos entornos.

9.3. Dialogo entre las consejeras Martha Janeth Zafra Martínez y María Isabel Cuenca Mendoza,

Martha Janeth Zafra Martínez, comentó a la Subdirección LGBTI que desconoce las inconformidades de la consejera María Isabel Cuenca Mendoza y aclaró que ella ha sido muy abierta al dialogo. Invitó a la consejera a dialogar.

María Isabel Cuenca Mendoza, comentó que la oportunidad de la reunión era hoy e infortunadamente se le negó el acceso a la funcionaria.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, concluyó la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de La Candelaria del mes de julio siendo las 12:37pm. Comentó que estaría enviando la invitación para la próxima sesión ordinaria del mes de agosto.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3.2.	Acompañamiento como garante a las sesiones por parte de la funcionaria de la Subdirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Integración Social Brenda Paola Ortiz.	María Isabel Cuenca Mendoza	No
5.	Posponer la fecha del foro para el 15 de agosto.	Óscar Gutiérrez Guáqueta	Si

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 18 de 19

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar a los consejeros del CLACP los documentos del foro, definir con ellos la ruta logística y las preguntas del foro a fin de reunirse posteriormente con el IDPC y finiquitar la logística del evento.	Óscar Gutiérrez Guáqueta y Martha Janeth Zafra Martínez
Formular una propuesta para la toma de decisiones virtuales.	Edwin Alexander Prieto Rodríguez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
La consejera María Isabel Cuenca Mendoza puso a consideración del CLACP poder contar con el acompañamiento de una garante a las sesiones por parte de la funcionaria de la Subdirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Integración Social Brenda Paola Ortiz a su sector LGBTI. Moción que fue rechazada por 7 consejeros al comentar que en ningún momento se le ha discriminado y que es necesario bajar la guardia en relación a los inconvenientes presentados en el pasado.	María Isabel Cuenca Mendoza e integrantes del CLACP.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad La Candelaria, la presente acta se firma por:

Martha Janeth Zafra Martínez
Coordinadora / Presidente

Edwin Alexander Prieto Rodríguez
Secretaria Técnica - CLACP La Candelaria
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD
Revisó: Edwin Alexander Prieto Rodríguez – Contratista DALP/SCRD y *Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.*
Revisó y aprobó: Integrantes CLACP La Candelaria

Anexos:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5– Fecha 07/07/2021 19 de 19

Evidencia de la convocatoria de la sesión

Evidencia Reunión Virtual

Gmail
labeljulio

Redactor

- Recibidos 8
- Destacados
- Pospuestos
- Enviados
- Borradores 1
- ABRIL
- JULIO 6**
- Meet
- Nueva reunión
- Mis reuniones
- Hangouts
- Oscar De Jesús +

No hay chats recientes
[Iniciar uno nuevo](#)

Invitación: SESIÓN ORDINARIA CLACP CANDELARIA JULIO DE 2021 mié 7 de jul de 2021 9am - 11:30am (COT) (oscar.villarraga@scrd.gov.co) Externo JULIO x

SESIÓN ORDINARIA CLACP CANDELARIA JUL...
Míralo en Google Calendar

Cuándo mié 7 de jul de 2021 9am – 11:30am (COT)

Participantes edelmirafajardorojas@gmail.com, Tatiana Rais, lprieto@fuga.gov.co, oscaraldialogosocial@gmail.com...

Agenda
mié 7 de jul de 2021

No hay eventos anteriores.

- 9am **SESIÓN ORDINARIA CLACP CANDELARIA JUL...**
- 9am [SESIÓN ORDINARIA CLACP LA CANDELARIA ...](#)
- 6pm [Sesión Ordinaria CLACP](#)
- 6pm [Sesión Ordinaria CLACP Santa Fe Julio](#)

Tienes una invitación para el siguiente evento.

SESIÓN ORDINARIA CLACP CANDELARIA JULIO DE 2021

Cuándo mié 7 de jul de 2021 9am – 11:30am Hora estándar de Colombia [más detalles](#)

Información para unirse Unirse con Google Meet
<meet.google.com/ayv-ufyy-xsb>

Sección ordinaria CLACP La candelaria 07-07-21- 9am [xlsx](#) [★](#) [📧](#)

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda Última modificación hace 5 días oor anónimo [Compartir](#)

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO VIO	FIRMA
Oscar de Jesús Villarraga Muñoz	SCRD - DALP	Contratista - Apoyo	oscar.villarraga@scrd.gov.co	3503848032	<i>Oscar Villarraga</i>
Edwin Alexander Prieto Rodríguez	SCRD - DALP	Gestor Territorial	candelaria@scrd.gov.co	3114421043	<i>Edwin Prieto R.</i>
Juan Carlos Silva Díaz	FUGA	Contratista-Gestor	jsilva@fuga.gov.co	3504872315	<i>Juan Carlos Silva</i>
Angela Fierros Botero	Consejería Cultura Festiva	Consejera	angelafierrosb@gmail.com	3188813405	<i>Angela Fierros</i>
Sandra Carolina Noriega Aguilar	IDPC - 7 antornos	Contratista componente de participación y divulgación	sandra.noriega@idpc.gov.co	3187800398	<i>Sandra Noriega</i>
Martha Janeth Zafra M.	CLACP	Coordinación	majazambuca@gmail.com	3012527115	<i>Martha Zafra</i>
Maria Victoria Torres Torres	CLACP- sector Danza		danzacandelaria@gmail.com	3214053761	<i>Maria Victoria Torres</i>
Esther Cristina Silva Rodríguez	IDPC	Contratista - Participación ciudadana	esther.silva@idpc.gov.co	3122885537	<i>Esther Silva</i>
Nelly Corzo Martínez	CLACP	sector Mujer	corzonelli@hotmail.com	3167438805	<i>Nelly Corzo M</i>
José Antonio Ramírez Orozco	IDPC_PENIP CHB	Contratista - Participación ciudadana	joao_ramirov@idpc.gov.co	3214934157	<i>JAO</i>
Rocio Buñrago Fajardo	CLACP	Antesanos	edelmira@scrd.gov.co	3118971430	
María Isabel Cuéncia Mendoza	CLACP	Sector LGBTI y CPL	marisacu8@gmail.com	3192790591	<i>Maie</i>
Freddy Antonio Pinzon Manín	CLACP	Emprendimiento Cultural	concuta37@gmail.com	322 829 8860	
Oscar Gutiérrez Guáqueta	CLACP	patrimonio			
Hugo Antonio Morales Sierra	CLD	DISCAPACIDAD	hugomorales45_@hotmail.com		
edwin giovanni Rústiz Calderón		representante steel crew	emustes@univcolmayor.edu.co	3163707872	<i>edwin rustiz</i>
Johanna Andrea Martínez Ospina	IDARTES	Gestora Territorial	johanna.martinez@idartes.gov.co	3204921621	<i>Jhanna Martinez</i>
Ely David Murillo Córdoba	Alcaldía Local de La Candelaria	Profesional area de Cultura	ely.murillo@gobornbogota.gov.co	3192184648	<i>Ely Murillo</i>